

Signatura: EB/95
Fecha: 20 abril 2009
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Actas del 95° período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Nota para los Directores Ejecutivos

Se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación.

Paolo Ciocca

Secretario del FIDA

Tel.: (+39) 06 5459 2254

Correo electrónico: p.ciocca@ifad.org

Índice

Capítulo	Párrafo	Páginas
I. Introducción	1-2	1
II. Apertura del período de sesiones	3	1
III. Decisiones de la Junta Ejecutiva	4-78	1
A. Aprobación del programa	4	1
B. Programa de trabajo, Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2009	5-11	1-2
C. Propuesta de programa de separación voluntaria del servicio	12	2
D. Evaluación	13-15	2-3
E. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)	16-17	3
F. Informe de situación y plan de actividades relativo a la presencia del FIDA en los países	18-19	3-4
G. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados	20-21	4
H. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)	22-26	4-5
I. Recursos disponibles para compromisos	27	6
J. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	28-53	6-11
K. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	54-59	11-14
L. Actividades planificadas en materia de proyectos	60	14
M. Informe de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA	61	14
N. Asuntos financieros	62-65	14-15
O. Revisiones de las <i>Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola</i>	66	15
P. Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados	67	15
Q. Informe anual sobre la garantía de la calidad en los proyectos y programas del FIDA	68	15
R. Actualización sobre el Plan de Acción: reforma de los recursos humanos	69	15-16
S. Informe de la Secretaría de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra	70	16

Capítulo	Párrafo	Páginas
T. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	71	16
U. Trigésimo segundo período de sesiones del Consejo de Gobernadores	72-73	16
V. Otros asuntos	74-78	16-17
IV. Minuto de silencio en memoria del señor Theo van Banning	79	17

Anexos

I. Delegaciones en el 95º período de sesiones de la Junta Ejecutiva	18
II. Lista de los documentos presentados en el 95º período de sesiones de la Junta Ejecutiva	32
III. Programa	36

Actas del 95 período de sesiones de la Junta Ejecutiva

I. Introducción

1. El 95º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma del 15 al 17 de diciembre de 2008. En el anexo I figura la lista de delegaciones.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

II. Apertura del período de sesiones

3. En su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva, el señor Lennart Båge, Presidente del FIDA, declaró abierto el 95º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

III. Decisiones de la Junta Ejecutiva

A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

4. La Junta Ejecutiva examinó el programa provisional (EB 2008/95/R.1) y aprobó el programa contenido en el documento EB 2008/95/R.1/Rev.1, que figura en el anexo III.

B. Programa de trabajo, Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2009 (tema 3 del programa)

5. La Junta examinó el documento del programa de trabajo, Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) y presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2009 (EB 2008/95/R.2 y adición, cuyo texto consolidado se publicará con la signatura EB 2008/95/R.2/Rev.1), junto con el informe del Comité de Auditoría correspondiente (EB 2008/95/R.3). Se manifestó agradecimiento tanto al Comité de Auditoría como al Comité de Evaluación por el examen de las propuestas presentadas.
6. La Junta aprobó el programa de trabajo del FIDA planificado para 2009 por un nivel de USD 715 millones, con sujeción a la disponibilidad de recursos, que representa un incremento del 10% respecto del programa de trabajo correspondiente a 2008.
7. Los Directores Ejecutivos elogiaron la mayor claridad del documento y acogieron favorablemente la propuesta de presentar un único presupuesto en el futuro. Al tiempo que tomaron nota del mayor volumen de recursos asignados a las operaciones, instaron al personal directivo a redoblar los esfuerzos por alinear los costos con la contribución a los resultados. La dirección se comprometió a reforzar la eficiencia y eficacia del FIDA, entre otras cosas a través del proceso de reforma de los recursos humanos.
8. Acto seguido, la Junta aprobó un presupuesto total para el SFEP por la suma de USD 41,98 millones.
9. Tras examinar las propuestas relativas al presupuesto administrativo para 2009, por valor de USD 73,33 millones, y el presupuesto de gastos de capital, por un monto de USD 4,08 millones, la Junta autorizó la presentación de dichos presupuestos al Consejo de Gobernadores en su 32º período de sesiones. Se aseguró a los Directores Ejecutivos que sus observaciones se tomarían en debida consideración, incluidas las concernientes a la alta tasa de inflación y los efectos que podría tener en propuestas venideras.

10. Para finalizar, la Junta examinó el programa de trabajo y el presupuesto administrativo de la Oficina de Evaluación (OE) correspondiente a 2009, cuyo nivel ascendía a USD 5,85 millones y recomendó que se presentaran al Consejo de Gobernadores en su 32º período de sesiones. También se aprobaron las prioridades y la cartera de las evaluaciones a nivel institucional que la OE emprendería en los años siguientes.
11. Por lo que se refiere al programa de trabajo de la OE y en respuesta a las preguntas formuladas por varios Directores Ejecutivos, se explicó que la evaluación conjunta con el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) sobre desarrollo agrícola y rural en África se compartiría con la dirección y los gobiernos pertinentes en marzo de 2009, tras lo cual se presentaría a la Junta. Antes de ello, se publicaría un informe provisional. También se comunicó a la Junta que en la segunda mitad de 2009 iniciaría la labor relativa a la evaluación del desempeño del FIDA respecto de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer,¹ mientras que la política de evaluación del FIDA se consideraría parte del examen *inter pares* que estaba previsto que empezara a principios de 2009.

C. Propuesta de programa de separación voluntaria del servicio (tema 4 del programa)

12. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta relativa al programa de separación voluntaria del servicio (EB 2008/95/R.4). Los Directores reconocieron que esta propuesta representaba un importante paso en la consecución de los cuatro objetivos del proceso de reforma al acelerar la renovación del personal, especialmente cuando existiera un desajuste entre las competencias, la movilidad y la motivación del personal. En ese sentido, la Junta recomendó que el documento, junto con el proyecto de resolución en él incluido, se presentara al Consejo de Gobernadores en febrero de 2009 para su aprobación.

D. Evaluación (tema 5 del programa)

a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación

13. La Junta examinó los informes del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 53º período de sesiones del Comité (EB 2008/95/R.5), y sobre el 54º período de sesiones del Comité y la reunión oficiosa relativa al nuevo manual de evaluación de la OE (EB 2008/95/R.6), y después los refrendó. Al hacerlo y en vista de las conclusiones de la reciente evaluación del programa en Etiopía, la Junta aprobó una exención para proceder con el diseño de la segunda fase del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores en Etiopía antes de completar la evaluación intermedia.

b) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI)

14. Los Directores Ejecutivos examinaron el sexto informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) (EB 2008/95/R.7 y adición), que abarcaba las actividades evaluadas en 2007, conjuntamente con la respuesta de la dirección al respecto. Se encomió a la OE por la calidad del informe, que aportaba a la dirección y la Junta un importante instrumento para seguir de cerca los resultados de los proyectos y programas del FIDA y extraer enseñanzas para mejorar ulteriormente el diseño y la ejecución de los proyectos futuros. Las conclusiones del informe fueron muy alentadoras, pues todos los proyectos evaluados arrojaron resultados satisfactorios en cuanto al desempeño y las realizaciones generales, así como un marcado mejoramiento respecto de la sostenibilidad.

¹ En el quinto período de sesiones de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA, celebrado posteriormente, se convino en que la Junta Ejecutiva examinaría la posibilidad de elaborar una política institucional y una estrategia de aplicación en relación con las cuestiones de género tan pronto como se ultimase la evaluación, que la OE independiente del FIDA tiene previsto llevar a cabo en 2009.

15. Se mantuvo un amplio debate sobre lo difícil que resultaba comparar las evaluaciones de los programas y proyectos del FIDA con las de otras organizaciones e instituciones financieras internacionales. Se respondió a preguntas conexas sobre la metodología analítica. Se aseguró a los miembros de la Junta que a medida que aumentaran los datos del propio FIDA sobre los programas y proyectos evaluados, las comparaciones resultarían más exactas. Los Directores Ejecutivos también expresaron su deseo de que en el informe se dedicara más espacio a la evaluación de los beneficios directos, y esta sugerencia ha sido adoptada por la OE en su nuevo manual de evaluación. Posteriormente, la Junta aprobó los temas de aprendizaje que se recomendaba abarcar en los ARRI de 2009 y 2010. La Junta esperaba con interés examinar la lista de los temas que se tratarían en las futuras entregas del informe, los cuales se presentarían en 2009.

E. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) (tema 6 del programa)

16. La Junta examinó el segundo informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) y las observaciones de la OE al respecto (EB 2008/95/R.8 y adición, cuyo texto consolidado se presentará con la signatura EB 2008/95/R.8/Rev.1). Según se informó a la Junta en el período de sesiones de septiembre de 2008, el informe sobre los resultados de la cartera se había fusionado con el RIDE con objeto de proporcionar un panorama completo del desempeño del Fondo en su conjunto, que abarcará la eficacia de sus programas en términos de desarrollo así como su eficacia organizativa. Al igual que en el caso del ARRI, las conclusiones del RIDE muestran un mejoramiento de los resultados del FIDA, específicamente que tres de los cuatro indicadores básicos del marco de medición de los resultados ya habían superado los objetivos establecidos para 2010. En el informe se proporcionan pruebas concretas de la manera en que el FIDA ha respondido a las exigencias impuestas por la ampliación del programa de trabajo y el aumento de la eficacia en términos de desarrollo y organización, y ha logrado aunar la calidad con la cantidad. Los datos muestran asimismo que la eficacia organizativa ha aumentado como resultado de una mejor gestión y seguimiento en la planificación, las cuestiones financieras y los recursos humanos.
17. La Junta manifestó su reconocimiento a la dirección por la calidad del informe y formuló varias propuestas para mejorarlo aún más. La dirección reiteró que la producción del RIDE era un proceso en evolución y que los comentarios formulados por los Directores Ejecutivos se tendrían en cuenta en la elaboración de ese documento en el futuro.

F. Informe de situación y plan de actividades relativo a la presencia del FIDA en los países (tema 7 del programa)

18. Al examinar el informe de situación y plan de actividades relativo a la presencia del FIDA en los países, los Directores Ejecutivos se congratularon por el impacto resultante de la intensificación de la presencia del FIDA en los países, que había contribuido notablemente a mejorar la ejecución y los resultados de los proyectos; aumentar el intercambio de conocimientos, el establecimiento de alianzas, la alineación y la armonización, y potenciar el diálogo sobre políticas. Se reconocieron los resultados generales conseguidos gracias a una actuación del FIDA en los países más eficaz y el refuerzo del sentido de apropiación de los países. En este marco de claro apoyo, la Junta aprobó la propuesta de ampliar la presencia del FIDA en los países en 2009, según se expone en los párrafos 57 y 58 del documento EB 2008/95/R.9. La Directora Ejecutiva por los Estados Unidos señaló que no podía sumarse a la aprobación por consenso del plan de actividades y, en tales circunstancias, se abstuvo.
19. Se distribuyó un documento de sesión en el cual se trataba el compromiso asumido por el personal directivo de llevar a la práctica la presencia en los países y elaborar la política sobre la presencia en los países, en respuesta a las cuestiones planteadas

por los Directores durante los debates, entre ellas, los criterios y estrategias de inicio y de retirada, la presentación de información sobre los beneficios en función de los costos derivados de las propuestas de intensificar la presencia del FIDA en el futuro, y el límite de la ampliación de las oficinas del FIDA que se establecieran en los países en 2010. El documento de sesión se integrará en el texto revisado del informe de situación y plan de actividades relativo a la presencia del FIDA en los países (EB 2008/95/R.9 y EB 2008/95/C.R.P.2, cuyo texto consolidado se presentará con la signatura EB 2008/95/R.9/Rev.1).

G. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (tema 8 del programa)

20. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (EB 2008/95/R.10, cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2008/95/R.10/Rev.1), y aprobó que el informe de situación, debidamente revisado para recoger las decisiones adoptadas por la Junta, se presentara al Consejo de Gobernadores en su 32º período de sesiones.
21. La Junta también aprobó las contribuciones propuestas para la reducción de la deuda que tenían contraída con el FIDA tanto la República Centroafricana como la República de Liberia al adoptar las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo, previa decisión de la Junta Ejecutiva, reduzca el valor de la deuda que la República Centroafricana tiene contraída con el FIDA integrando sus atrasos con el FIDA en el alivio de la deuda y condonando hasta el 100% de sus respectivas obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal y de cargos por servicios e intereses), a medida que éstas venzan, hasta un monto agregado en VAN de DEG 10,4 millones expresados en VAN de 2006. Aunque el alivio de la deuda se proporcionará durante el período intermedio, es decir, entre los puntos de decisión y terminación, éste sólo adquirirá efectividad jurídica cuando el país alcance el punto de terminación.

RESUELVE: que el Fondo, previa decisión de la Junta Ejecutiva, reduzca el valor de la deuda que la República de Liberia tiene contraída con el FIDA integrando sus atrasos con el FIDA en el alivio de la deuda y condonando hasta el 100% de sus respectivas obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal y de cargos por servicios e intereses), a medida que éstas venzan, hasta un monto agregado en VAN de DEG 13,8 millones expresados en VAN de 2007. Aunque el alivio de la deuda se proporcionará durante el período intermedio, es decir, entre los puntos de decisión y terminación, éste sólo adquirirá efectividad jurídica cuando el país alcance el punto de terminación.”

H. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) (tema 9 del programa)

a) Etiopía

22. La Junta Ejecutiva manifestó su apoyo al COSOP relativo a Etiopía y encomió a la dirección y el personal operacional del FIDA por la alta calidad del documento. La Junta acogió con agrado el hecho de que el COSOP se basase en las recomendaciones de la recientemente concluida evaluación del programa en el país, así como en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza de segunda generación de Etiopía. Recomendó que durante la ejecución, el FIDA colaborara estrechamente con el Gobierno y los asociados en el desarrollo en la gestión de los recursos hídricos y en la promoción de reformas apropiadas dirigidas a conseguir mercados transparentes y competitivos para los insumos y productos agrícolas.

b) **Guatemala**

23. La Junta Ejecutiva manifestó su apoyo al COSOP relativo a Guatemala y sugirió que se asegurara la coordinación con otros donantes en cuestiones relacionadas con los mercados y que se promovieran las actividades relacionadas con las asociaciones con el sector privado. La dirección explicó que se haría frente a la malnutrición principalmente a través del programa de cohesión social y que las actividades conexas serían complementarias al programa del FIDA en el país.

c) **Guinea**

24. Los miembros de la Junta encomiaron la calidad general del COSOP relativo a Guinea, su coherencia con la estrategia nacional de reducción de la pobreza y su focalización en objetivos estratégicos concretos. Se reconoció que el apoyo a la descentralización y el fortalecimiento de la capacidad a nivel local eran fundamentales para mejorar la gobernanza. Los miembros de la Junta subrayaron la necesidad de no perder de vista los riesgos asociados con: i) la dificultad de conseguir la sostenibilidad de los servicios de microfinanciación, en particular en el actual contexto macroeconómico, y ii) la superación de la demanda real de apoyo por parte de las organizaciones de agricultores habida cuenta que también otros programas de donantes se estaban centrando en estas organizaciones. También se solicitó una exposición más completa de las posibles asociaciones con programas concretos de donantes bilaterales en la esfera del desarrollo rural. Estas observaciones se tendrán en consideración al ejecutar el COSOP.

d) **Indonesia**

25. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a Indonesia para el período 2009-2013. Si bien la Junta elogió la buena calidad de la estrategia en el país, hizo hincapié en la necesidad de que el nuevo programa en el país se basara en las enseñanzas extraídas de las intervenciones anteriores; la identificación de los riesgos y la gestión de los mismos; el reconocimiento explícito de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo; la realineación del programa en el país con el plan de desarrollo a medio plazo del Gobierno, y la coordinación constante con otros asociados en el desarrollo.

e) **Marruecos**

26. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a Marruecos y ratificó los objetivos estratégicos y los resultados previstos. Los Directores Ejecutivos respaldaron firmemente la atención puesta en los programas de alfabetización dirigidos a los hombres y mujeres del medio rural, bajo el primer objetivo estratégico, y el fomento de los sistemas de riego en pequeña y mediana escala, bajo el tercer objetivo estratégico. El personal directivo señaló que las principales partes interesadas en el país tenían pleno sentido de apropiación del COSOP, y también destacó que se habían puesto en marcha asociaciones para garantizar la efectividad. Otra parte integrante del COSOP era conseguir marcar una diferencia sobre el terreno aprovechando los éxitos cosechados en programas anteriores o en curso. Algunos Directores subrayaron que la falta de economías de escala, el hecho de que las tierras agrícolas fueran pequeñas y fragmentarias y la necesidad de consolidar las actividades económicas de la agricultura de pequeñas explotaciones suponían serias limitaciones para el desarrollo agrícola en Marruecos. El personal directivo indicó que tanto la agregación de actividades a nivel comunitario como la organización de los pequeños agricultores y la producción que obtienen en cadenas de valor eran prioridades estratégicas que se reflejan en la estrategia agrícola nacional —“el Plan Marruecos Verde”— y el COSOP. Ello contribuiría a consolidar los medios de producción y las actividades económicas y a racionalizar la economía rural.

I. Recursos disponibles para compromisos (tema 10 del programa)

27. La Junta examinó los recursos disponibles para compromisos (EB 2008/95/R.16 y su adición) y aprobó el ejercicio de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) por una cuantía de hasta USD 110,5 millones. Los Directores Ejecutivos tomaron nota de que, sobre la base de las entradas netas previstas a finales de diciembre, el monto adicional total en virtud de la FCA a finales de 2008 se calculaba en USD 753,6 millones.

J. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 11 del programa)

28. Los Directores observaron que las propuestas previstas originariamente en relación con el Ecuador y México se habían retirado del programa para que el FIDA y los gobiernos respectivos pudieran mantener otras consultas sobre los instrumentos financieros y técnicos más apropiados.
29. La Junta Ejecutiva examinó las propuestas de programas y proyectos siguientes:
- a) **África Occidental y Central**
- i) *República Democrática del Congo: Programa Integrado de Rehabilitación Agrícola para la Provincia de Maniema*
30. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2008/95/R.17, así como la adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República Democrática del Congo, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a quince millones setecientos mil derechos especiales de giro (DEG 15 700 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”
- ii) *Ghana: Programa de Financiación Rural y Agrícola*
31. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2008/95/R.18, así como la adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Ghana, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a cuatro millones cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 4 050 000), con vencimiento el 15 de julio de 2048, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”
- iii) *Mauritania: Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor para Reducir la Pobreza*
32. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2008/95/R.19, y reconoció que el programa propuesto estaba bien concebido y se focalizaba en la población más pobre de Mauritania, uno de los países más pobres del mundo. Sin embargo, en vista de los importantes problemas de gobernanza reinantes, y el posible impacto que esto pudiera tener en la sostenibilidad, se acordó que el examen del programa se aplazaría hasta el 96º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, en abril de 2009.
- iv) *Níger: Componente de Fortalecimiento Institucional del Proyecto de Iniciativas en favor de la Rehabilitación y el Desarrollo de la Agricultura y el Medio Rural (CFI-ARRDI)*

33. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2008/95/R.20, así como la adición y las garantías importantes, y adoptó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Níger, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a cinco millones cuatrocientos mil derechos especiales de giro (DEG 5 400 000), con vencimiento el 1º de octubre de 2048, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República del Níger, con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a cinco millones cuatrocientos mil derechos especiales de giro (DEG 5 400 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

b) África Oriental y Meridional

- i) *Kenya: Préstamo suplementario en apoyo del Proyecto de Desarrollo Comunitario en el Sur de Nyanza*

34. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2008/95/R.21, así como la adición, y adoptó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo suplementario a la República de Kenya, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a cuatro millones de derechos especiales de giro (DEG 4 000 000), con vencimiento el 15 de diciembre de 2048, o antes de esa fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

35. La Junta Ejecutiva aprobó la propuesta de préstamo suplementario para Kenya, cuya negociación todavía no se había ultimado al presentar la propuesta al examen de la Junta, a condición de que las pequeñas modificaciones que debían introducirse en el convenio de préstamo vigente relativo al Proyecto de Desarrollo Comunitario en el Sur de Nyanza se concluyeran a principios de 2009.

- ii) *Swazilandia: Programa de Fomento de la Financiación y las Empresas Rurales*

36. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2008/95/R.22, así como la adición, y adoptó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo al Reino de Swazilandia, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a cuatro millones cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 4 050 000 millones), con vencimiento el 1º de diciembre de 2028, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

37. La Junta Ejecutiva aprobó la propuesta de préstamo para Swazilandia, cuyas negociaciones todavía no se habían ultimado al presentar la propuesta al examen de la Junta, a reserva de que las negociaciones se completaran en un plazo de seis meses tras la aprobación de la Junta y a condición de que cualquier modificación importante de las condiciones presentadas en este período de sesiones se señalara a la atención de la Junta en un período de sesiones futuro.

- iii) *República Unida de Tanzania: Préstamo suplementario en apoyo del Programa de Desarrollo del Sector Agrícola*

38. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2008/95/R.23, así como la adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo suplementario a la República Unida de Tanzania, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a treinta y siete millones seiscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 37 650 000), con vencimiento el 15 de noviembre de 2048, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”
- c) **Asia y el Pacífico**
- i) *China: Programa de Reducción de la Pobreza en la Zona de Dabieshan*
39. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2008/95/R.24, así como la adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Popular China, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a veintiún millones cuatrocientos treinta y ocho mil derechos especiales de giro (DEG 21 438 000), con vencimiento el 15 de diciembre de 2028, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”
- ii) *República Democrática Popular Lao: Proyecto de Ordenación Sostenible de los Recursos Naturales y Aumento de la Productividad*
40. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2008/95/R.25, así como la adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República Democrática Popular Lao, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diez millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 10,1 millones), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”
- iii) *Filipinas: Programa Rápido de Fomento de la Producción de Alimentos*
41. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2008/95/R.26, así como la adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Filipinas, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a diez millones seiscientos ochenta y cinco mil derechos especiales de giro (DEG 10 685 000), con vencimiento el 15 de octubre de 2028, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”
42. La Junta Ejecutiva aprobó la propuesta de préstamo para la República de Filipinas aplicando condiciones intermedias para el préstamo, lo cual requerirá que se vuelva a negociar con el Gobierno. Si en el curso de las negociaciones se plantearan cambios importantes en las condiciones presentadas a la Junta, éstos se remitirían a la Junta en un futuro período de sesiones.

iv) *Tayikistán: Proyecto de Apoyo a los Medios de Vida en Khatlon*

43. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2008/95/R.27, así como la adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:

"RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República de Tayikistán, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a siete millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 7 900 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe."

v) *Viet Nam: Proyecto de Asociaciones favorables a los Pobres para el Desarrollo Agroforestal*

44. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2008/95/R.28, así como la adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:

"RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Socialista de Viet Nam, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a catorce millones ciento diez mil derechos especiales de giro (DEG 14 110 000), con vencimiento el 15 de diciembre de 2048, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe."

d) **América Latina y el Caribe**

i) *Belice: Programa de Financiación Rural*

45. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2008/95/R.29, así como la adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:

"RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a Belice, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a dos millones cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 2 050 000), con vencimiento el 1º de octubre de 2026, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe."

ii) *Bolivia: Memorando del Presidente: Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en el Chaco y Valles Altos - Ampliación de la zona del proyecto y del grupo-objetivo*

46. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2008/95/R.30 y aprobó una ampliación de la zona del proyecto y del grupo-objetivo del Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en el Chaco y Valles Altos en Bolivia mediante la adopción de la resolución siguiente:

"RESUELVE: que el Fondo apruebe la ampliación de la zona del proyecto y del grupo-objetivo definidos en el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en el Chaco y Valles Altos de la República de Bolivia con efectividad a partir de la fecha de aprobación de esta propuesta, con arreglo a los términos y condiciones presentados en este informe."

iii) *Brasil: Memorando del Presidente: Proyecto de Desarrollo de Empresas Familiares Rurales en el Nordeste - Modificaciones del convenio de préstamo*

47. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2008/95/R.31 y aprobó las modificaciones propuestas del convenio de préstamo para el Proyecto de Desarrollo de Empresas Familiares Rurales en el Nordeste en lo

que respecta a: i) el prestatario, que, en vez de la República Federativa del Brasil, será el Banco do Nordeste do Brasil; ii) el organismo de ejecución del proyecto, que, en vez del Ministerio de Desarrollo Agrícola, será el Banco do Nordeste do Brasil, y iii) las disposiciones de supervisión, según las cuales, a partir del 1º de enero de 2009, el proyecto no será supervisado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos sino que estará bajo la supervisión directa del FIDA. El Fondo celebrará negociaciones con la nueva parte contratante y acordará las disposiciones jurídicas necesarias.

iv) *Guatemala: Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Norte*

48. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2008/95/R.33, así como la adición y las garantías importantes, y adoptó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Guatemala, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a doce millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 12 100 000), con vencimiento el 15 de febrero de 2027, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Guatemala, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 300 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

v) *República Bolivariana de Venezuela: Programa de Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco*

49. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2008/95/R.35, así como la adición, y adoptó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Bolivariana de Venezuela, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a ocho millones ochocientos mil derechos especiales de giro (DEG 8 800 000), con vencimiento el 15 de diciembre de 2026, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

50. La Junta Ejecutiva aprobó la propuesta de préstamo para la República Bolivariana de Venezuela, cuyas negociaciones todavía no se habían ultimado al presentar la propuesta al examen de la Junta, a reserva de que las negociaciones se completaran en un plazo de seis meses tras la aprobación de la Junta y a condición de que cualquier modificación importante de las condiciones presentadas en este período de sesiones se señalara a la atención de la Junta en un período de sesiones futuro.

e) **Cercano Oriente y África del Norte**

i) *Bosnia y Herzegovina: Proyecto de Fomento de los Medios de Vida Rurales*

51. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2008/95/R.36, así como la adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a Bosnia y Herzegovina, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a siete millones quinientos mil derechos especiales de giro (DEG 7 500 000), con vencimiento el 15 de marzo de 2029, o antes de esta fecha, y con un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el FIDA determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

- ii) *Ribera Occidental: Memorando del Presidente - Informe sobre el Programa de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales financiado con cargo al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental*

52. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2008/95/R.37, y adoptó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que, a condición de que se liquiden los atrasos, el Fondo concederá una donación a la Autoridad Palestina en diversas monedas por una cuantía equivalente a tres millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve derechos especiales de giro (DEG 3 286 649) con cargo al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en el Informe y la Recomendación del Presidente sobre el Programa de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales (EB/98/63/R.21/Rev.1) con las modificaciones recogidas en el párrafo 16 *supra*.”

- iii) *Yemen: Memorando del Presidente - Proyecto Piloto de Infraestructura Rural Comunitaria para las Tierras Altas - Modificación del convenio de financiación*

53. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de modificación del convenio de financiación del Proyecto Piloto de Infraestructura Rural Comunitaria para las Tierras Altas contenida en el documento EB 2008/95/R.38 (revisado con la signatura EB 2008/95/R.38/Rev.1 para incluir las cantidades en DEG), y adoptó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo suplementario a la República del Yemen, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a un millón doscientos mil derechos especiales de giro (DEG 1 200 000), haciendo así que la cuantía total del préstamo ascienda a siete millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 7 100 000), con vencimiento el 15 de octubre de 2048, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los aprobados por la Junta Ejecutiva en el 84º período de sesiones, celebrado en abril de 2005.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación suplementaria a la República del Yemen, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a un millón doscientos mil derechos especiales de giro (DEG 1 200 000), haciendo así que la cuantía total de la donación ascienda a un millón cuatrocientos setenta mil derechos especiales de giro (DEG 1 470 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los aprobados por la Junta Ejecutiva en el 84º período de sesiones, celebrado en abril de 2005.”

K. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 12 del programa)

- a) **Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), en apoyo de la Asociación estratégica para elaborar políticas innovadoras sobre cambio climático, mitigación y acceso a los mercados**

54. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2008/95/R.39 y aprobó la propuesta de donación mediante la adopción de la resolución siguiente:
- “RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la Asociación estratégica para elaborar políticas innovadoras sobre cambio climático, mitigación y acceso a los mercados, conceda una donación al Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) por una cuantía que no exceda de tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3 000 000) para un programa de tres años, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”
- b) **Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI, el Instituto Internacional para el Manejo del Agua, en apoyo del Proyecto para mejorar la sostenibilidad del impacto de las intervenciones de ordenación del agua para usos agrícolas en contextos difíciles**
55. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2008/95/R.40 y, mediante la adopción de la resolución siguiente, convino en prestar apoyo a un programa de capacitación e investigación agrícola que se ejecutaría por conducto de un centro que recibe apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI):
- “RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Proyecto para mejorar la sostenibilidad del impacto de las intervenciones de ordenación del agua para usos agrícolas en contextos difíciles, conceda una donación al Instituto Internacional para el Manejo del Agua por una cuantía que no exceda de un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 200 000) para un proyecto de tres años de duración, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”
- c) **Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra en apoyo del programa “Poner en práctica una agenda de la tierra a favor de los pobres”**
56. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2008/95/R.41 y aprobó la propuesta de donación mediante la adopción de la resolución siguiente:
- “RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el programa “Poner en práctica una agenda de la tierra a favor de los pobres”, conceda una donación a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra por una cuantía que no exceda de un millón ciento cincuenta mil seiscientos dólares de los Estados Unidos (USD 1 150 600) para un programa de un año, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe. ”
- d) **Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI**
57. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2008/95/R.42 y su corrección (cuyo texto consolidado se publicará con la signatura EB 2008/95/R.42/Rev.1) y, mediante la adopción de la resolución siguiente, convino en prestar apoyo a seis programas de capacitación e investigación agrícola que se ejecutarían por conducto de centros y organizaciones que no reciben apoyo del GCIAI:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Desarrollo de conjuntos de medidas integradas e innovadoras de sanidad animal para lugares concretos en beneficio de los pobres rurales, conceda una donación a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación/Programa de lucha contra la tripanosomiasis africana por una cuantía que no exceda de un millón seiscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 600 000) para un programa de cuatro años de duración, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la Reducción de los riesgos de herrumbre del trigo que amenazan los medios de vida de los agricultores de escasos recursos mediante la supervisión y la alerta temprana, conceda una donación a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación por una cuantía que no exceda de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 500 000) para un programa de tres años de duración, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Empoderamiento de los pequeños productores agrícolas en los mercados (ESFIM), conceda una donación a la Federación Internacional de Productores Agropecuarios por una cuantía que no exceda de un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000) para un programa de tres años de duración, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la Iniciativa regional para la adaptación de las pequeñas explotaciones agrícolas al cambio climático en las islas del Océano Índico, conceda una donación a la Comisión del Océano Índico por una cuantía que no exceda de setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 750 000) para un programa de tres años de duración, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Apoyo a PhytoTrade Africa para 2009-2010 – Asociación para el comercio de productos naturales del África meridional, conceda una donación a PhytoTrade Africa por una cuantía que no exceda de un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 200 000) para un programa de dos años de duración, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el receptor de la donación aprobada por la Junta Ejecutiva en su 94º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2008, con el fin de financiar en parte el Programa de apoyo a la Asociación para la Gestión de los Conocimientos Financieros Rurales – Fase II, es decir, el Kenya Gatsby Trust (KGT), sea sustituido por la Asociación Regional Africana de Crédito Agrícola y Rural (AFRACA).”

58. La Junta también tomó nota de que la AFRACA se responsabilizaría y rendiría cuentas de los gastos retroactivos efectuados por el KGT en relación con los servicios suministrados para sentar las bases del Programa de apoyo a la Asociación para la Gestión de los Conocimientos Financieros Rurales – Fase II durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2008.

e) **Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la Fundación Internacional de los Pueblos del Pacífico Meridional para el Programa de integración de innovaciones en el desarrollo rural en el Pacífico – Fase II**

59. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2008/95/R.43 y, mediante la adopción de la resolución siguiente, aprobó la propuesta de donación:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de integración de innovaciones en el desarrollo rural en el Pacífico – Fase II, conceda una donación a la Fundación Internacional de los Pueblos del Pacífico Meridional, por una cantidad que no exceda de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 500 000), para un programa de dos años de duración, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

L. Actividades planificadas en materia de proyectos (tema 13 del programa)

60. La Junta examinó el documento relativo a las actividades planificadas en materia de proyectos en 2008-2009 (EB 2008/95/R.44), y tomó nota de la información proporcionada respecto de los proyectos en tramitación y los COSOP en proceso de preparación y previstos para 2009.

M. Informe de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA (tema 14 del programa)

61. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe relativo al cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2008/95/R.45), en el que se sintetizaban las deliberaciones mantenidas en él.

N. Asuntos financieros (tema 15 del programa)

a) Informes de situación

- i) *Informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA*

62. La Junta examinó el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2008/95/R.46). Los Directores tomaron nota de la actualización oral en cuanto a los pagos recibidos desde el 30 de septiembre de 2008, que ascendían a una suma total de USD 411 millones, o el 64% de las promesas de contribución

- ii) *Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2008*

63. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2008 (EB 2008/95/R.47) y la actualización proporcionada al respecto. Los Directores Ejecutivos tomaron nota de los sólidos resultados arrojados por la cartera de inversiones, pese a las condiciones de mercado y de que, al 12 de diciembre de 2008, los ingresos netos previstos en concepto de inversiones hasta esa fecha ascendían a USD 117,6 millones, lo que equivalía a un rendimiento estimado en lo que iba de año del 4,88%. La Junta se mostró satisfecha con la actualización oral sobre los esfuerzos realizados por el FIDA para proteger su cartera de inversiones de cualquier efecto negativo que se derivara de los acontecimientos recientes en los mercados financieros internacionales.

b) Informe sobre el gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA

64. La Junta examinó el informe final sobre el gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA (EB 2008/95/R.48) y se mostró complacida por el apoyo brindado por Italia, nuestro país anfitrión, y por los países que habían patrocinado las salas de reuniones. La Junta decidió que el informe final se presentara al 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

c) **Informes del Comité de Auditoría**

65. La Junta Ejecutiva tomó nota y ratificó los informes del Presidente del Comité de Auditoría relativos a la 102ª reunión (EB 2008/95/R.49), celebrada el 11 de noviembre, y la 103ª reunión (EB 2008/95/R.61), celebrada el 11 de diciembre. En los informes se recapitulaba el examen realizado por el Comité de, entre otras cosas, las medidas adoptadas respecto de las recomendaciones de la evaluación externa de la calidad de la función de auditoría interna del FIDA. Por lo que se refiere a las recomendaciones relativas a las revisiones del mandato y el reglamento del Comité de Auditoría, la Junta tomó nota de que el Comité analizaría más a fondo esta última cuestión y presentaría sus resultados durante el período de sesiones de la Junta de abril de 2009. Asimismo, los honorarios de auditoría del auditor externo, por un monto de EUR 180 000, recibieron la aprobación de la Junta

O. Revisiones de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola (tema 16 del programa)

66. La Junta examinó las revisiones a las *Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola* (EB 2008/95/R.50). Los Directores Ejecutivos recibieron con agrado la actualización, pero solicitaron más tiempo a fin de poder realizar un examen exhaustivo. En este sentido, se propuso celebrar un seminario oficioso antes de presentar las Condiciones Generales al próximo período de sesiones de la Junta.

P. Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (tema 17 del programa)

67. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (EB 2008/95/R.51 y adición). Los Directores Ejecutivos tomaron nota de las puntuaciones de los países correspondientes a 2008 y las asignaciones anuales por países de 2009, y acogieron favorablemente los pormenores de las evaluaciones del marco sectorial para el desarrollo rural correspondiente a 2008 contenidos en la adición. También se observó que se había incluido a Haití y la República de Liberia entre los países que recibirían asignaciones en 2009. La Junta aprobó la presentación del informe, junto con las puntuaciones y asignaciones por países, al Consejo de Gobernadores en su 32º período de sesiones.

Q. Informe anual sobre la garantía de la calidad en los proyectos y programas del FIDA (tema 18 del programa)

68. Al examinar el primer informe anual sobre la garantía de la calidad en los proyectos y programas del FIDA (EB 2008/95/R.52), la Junta acogió con agrado el impacto positivo que los exámenes de mejora y garantía de la calidad estaban teniendo en el diseño de proyectos y la identificación de las esferas que se podían mejorar. Algunos Directores agradecieron el hecho de que una de las finalidades del proceso de garantía de la calidad consistiera, en última instancia, en alcanzar la aprobación de los proyectos sin objeciones y esperaban con interés recibir otros informes al respecto en el futuro.

R. Actualización sobre el Plan de Acción: reforma de los recursos humanos (tema 19 del programa)

69. La Junta recibió una actualización sobre la reforma de los recursos humanos en el marco del Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo. Asimismo, se presentó a los Directores un documento, con la signatura EB 2008/95/R.60, en el que se consolidaban las finalidades, objetivos y resultados de alto nivel en relación con la reforma de los recursos humanos para 2009 y 2010

en el marco de la política de recursos humanos vigente, aprobada por la Junta Ejecutiva. Los Directores elogiaron los cuatro objetivos del proceso de reforma, que se centran en desarrollar una fuerza de trabajo y estructura orgánica que plasme más eficazmente los valores, la misión y las metas del FIDA.

S. Informe de la Secretaría de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (tema 20 del programa)

70. La Junta tomó nota del informe de la Secretaría de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra relativo a 2008 (EB 2008/95/R.53), en el cual se suministraba información sobre los logros institucionales y operacionales de la Coalición y sobre la última etapa de la aplicación de su plan de acción, que se había preparado a raíz de las conclusiones de la evaluación externa efectuada en 2006. En este contexto, los Directores también tomaron nota con reconocimiento del acuerdo suscrito entre el FIDA y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.

T. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (tema 21 del programa)

71. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre las actividades de 2008 del Mecanismo Mundial (EB 2008/95/R.54). Los Directores Ejecutivos se mostraron complacidos por la atención especial prestada a las convergencias entre el enfoque del Mecanismo Mundial para prestar apoyo a los países y el Marco Estratégico y el modelo operativo del FIDA. La Junta aprobó la presentación del informe al Consejo de Gobernadores en el 32º período de sesiones.

U. Trigésimo segundo período de sesiones del Consejo de Gobernadores (tema 22 del programa)

a) Proyecto de programa provisional y calendario de actividades del 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

72. La Junta tomó nota del calendario de actividades del 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, y aprobó el programa provisional (EB 2008/95/R.55), que se había revisado a fin de incluir los temas relativos a los miembros no fundadores y la propuesta de un programa para la separación voluntaria del servicio.

b) Emolumentos del Presidente

73. Tras examinar el documento EB 2008/95/R.56, la Junta Ejecutiva aprobó la presentación del informe del Comité de Examen de los Emolumentos del Presidente y recomendó que el Consejo de Gobernadores adoptara el proyecto de resolución que figuraba en dicho documento.

V. Otros asuntos (tema 23 del programa)

a) Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador

74. La Junta Ejecutiva examinó la solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador de la República de las Islas Marshall (EB 2008/95/R.57) y recomendó que se presentara a la aprobación del Consejo de Gobernadores en su 32º período de sesiones.

b) Invitación de observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores

75. La Junta Ejecutiva examinó la invitación de cuatro nuevos observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores y constató que el Agricultural Cooperative Development International/Volunteers in Overseas Cooperative Assistance, el Centro Internacional para el Desarrollo de Fertilizantes, la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos y World Neighbors reunían las condiciones establecidas por la Junta Ejecutiva, que figuraban en el documento

EB 2008/95/R.58. En consecuencia, la Junta autorizó al Presidente del FIDA a invitar a las cuatro organizaciones a asistir en calidad de observadores al 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores y a los períodos sucesivos.

c) Fechas de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2010

76. La Junta examinó el documento EB 2008/95/R.59 y aprobó las fechas de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2010, como sigue:

99º período de sesiones: miércoles 14 y jueves 15 de abril de 2010

100º período de sesiones: miércoles 15 y jueves 16 de septiembre de 2010

101º período de sesiones: miércoles 15 y jueves 16 de diciembre de 2010

77. Para el período de sesiones de abril de la Junta Ejecutiva se preparará una versión actualizada de este documento en el que se incluirá el calendario final de las tres organizaciones con sede en Roma.

d) Información sobre Cuba

78. Por último, la Junta tomó nota de la información relativa a Cuba, que se había incorporado al programa tras la solicitud del Director Ejecutivo por México.

IV. Minuto de silencio en memoria del señor Theo van Banning

79. La Junta Ejecutiva expresó su profunda tristeza por la trágica noticia del fallecimiento prematuro del señor Theo van Banning, quien fuera Director Ejecutivo por los Países Bajos, el 17 de diciembre de 2008. Se reconocieron y elogiaron el compromiso y la pasión inquebrantables e inestimables demostrados por el señor van Banning con respecto al Fondo, sus beneficiarios y la totalidad de sus miembros. La Junta guardó un minuto de silencio en memoria del señor van Banning.

Document:	<u>EB 2008/95/INF.7/Rev.1</u>
Date	<u>17 December 2008</u>
Distribution:	<u>Restricted</u>
Original:	<u>Arabic/English</u> <u>French/Spanish</u>



Enabling poor rural people
to overcome poverty

**Delegations at the
ninety-fifth session of the
Executive Board**

**Délégations à la
quatre-vingt-quinzième session
du Conseil d'administration**

**Delegaciones en el
95º período de sesiones de la
Junta Ejecutiva**

Executive Board — Ninety-fifth Session
Rome, 15-17 December 2008

For: **Information**

ALGERIA

Executive Board Director

Mohamed Larbi GHANEM
Chef de division de l'organisation de
la planification et des programmes
Ministère des finances
Alger

ARGENTINA

Executive Board Director

María del Carmen SQUEFF
Consejero
Representante Permanente Alternativa
de la República Argentina
ante el FIDA
Roma

BELGIUM

Executive Board Director

Martine VAN DOOREN
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint
du Royaume de Belgique
auprès du FIDA
Rome

BRAZIL

Carlos Eduardo LAMPERT COSTA
Deputy Secretary for International Affairs
Ministry of Planning, Budget and
Management
Brasilia, D.F.

José Antônio MARCONDES DE CARVALHO
Ambassador
Permanent Representative of the
Federative Republic of Brazil
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Felipe HADDOCK LOBO GOULART
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Federative Republic of Brazil
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CAMEROON

Executive Board Director

Médi MOUNGUI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Cameroun
auprès du FIDA
Rome

CANADA

Kent VACHON
Counsellor (Development)
Alternate Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Rashmi SHARMA
Senior Programme Manager
Regional Development Banks and
Francophonie Division
Canadian International
Development Agency (CIDA)
Gatineau, Quebec

CHINA

WU Jinkang
Deputy Director-General
International Department
Ministry of Finance
Beijing

LIU Fang
Deputy Director
International Department
Ministry of Finance
Beijing

HE Zheng
Officer
International Department
Ministry of Finance
Beijing

SU Juan
Officer
Foreign Capital Project
Management Center
State Council Leading Group Office
of Poverty Alleviation and Development
Beijing

CHINA (cont'd)

ZHANG Yansong
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

GAO Peng
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

ZHANG Lei
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

DENMARK

Jeanineke Dahl KRISTENSEN
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Denmark to IFAD
Rome

Christina WIX WAGNER
Attaché
Department for Multilateral
Organizations
Royal Danish Embassy
Rome

EGYPT

Alaa El Din Wagih ROUSHDY
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

EGYPT (cont'd)

Fatma Hussein SABER
Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

FINLAND

Executive Board Director

Riikka LAATU
Minister Counsellor
Permanent Representative
of the Republic of Finland
to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

Inka RÄSÄNEN
Programme Assistant
Embassy of the Republic
of Finland
Rome

FRANCE

Clarisse PAOLINI
Adjointe au Chef du Bureau de l'aide au
développement et des institutions
multilatérales de développement (DGTPE)
Ministère de l'économie, de
l'industrie et de l'emploi
Paris

Jean-François CHARPENTIER
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République française
auprès de l'OAA
Rome

GERMANY

Hans-Heinrich WREDE
Ambassador
Permanent Representative of the
Federal Republic of Germany
to IFAD
Rome

GERMANY (cont'd)

Executive Board Director

Heike KUHN
First Counsellor
Alternate Permanent Representative of
the Federal Republic of Germany
to IFAD
Rome

Joachim VON BRAUN
Director-General
International Food Policy
Research Institute (IFPRI)
Washington, D.C.

Alexandra THÜRKOW
Intern
Permanent Representation of the
Federal Republic of Germany
Rome

GREECE

Nike Ekaterini KOUTRAKOU
First Counsellor
Director
Emergency, Humanitarian
and Food Aid Division
Ministry of Foreign Affairs
Athens

Emmanuel MANOUSSAKIS
Minister Plenipotentiary
for Agricultural Affairs
Alternate Permanent Representative
of the Hellenic Republic to IFAD
Rome

GUATEMALA

Ileana RIVERA DE ANGOTTI
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno
de la República de Guatemala
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

Agostino PIZZO
Attaché
Embajada de la República
de Guatemala
Roma

INDIA

Ramalingam PARASURAM
Minister (Agriculture)
Alternate Permanent Representative
of the Republic of India to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

INDONESIA

Executive Board Director

Hasanuddin IBRAHIM
Secretary-General
Department of Agriculture
Jakarta

Ghafur A. DHARMAPUTRA
Director for Economic Development
and Environmental Affairs
Department of Foreign Affairs
Jakarta

Purnomo Ahmad CHANDRA
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia to IFAD
Rome

Siti Nugraha MAULUDIAH
Counsellor (Multilateral Affairs)
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia to IFAD
Rome

Erizal SODIKIN
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia to IFAD
Rome

Rina SETYAWATI
IFAD Desk Officer
Department of Foreign Affairs
Jakarta

ITALY

Executive Board Director

Augusto ZODDA
Adviser
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

JAPAN

Executive Board Director

Kazumasa SHIOYA
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

Toshitaka NAKANO
First Secretary
Economic Section
Embassy of Japan
Rome

KUWAIT

Waleed AL-BAHAR
Regional Manager for Central Asia
and European Countries
Operations Department
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

Lamyah AHMED AL-SAQQAF
Permanent Representative of
the State of Kuwait to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

MALI

Executive Board Director

Mohammed Al Moustapha CISSÉ
Premier Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République du Mali
auprès du FIDA
Rome

MEXICO

Executive Board Director

Jorge Eduardo CHEN CHARPENTIER
Embajador
Representante Permanente de
los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Diego Alonso SIMANCAS GUTIERREZ
Segundo Secretario
Representante Permanente Alterno
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

NETHERLANDS

Executive Board Director

A. M. Agnes VAN ARDENNE-VAN DER HOEVEN
Ambassador
Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Theo VAN BANNING
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Sanne HELDERMAN
Policy Adviser
Co-ordination and Institutional
Affairs Division
United Nations and International
Financial Institutions Department
Ministry of Foreign Affairs
The Hague

NIGERIA

Executive Board Director

Yaya O. OLANIRAN
Permanent Representative of
the Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

NORWAY

Kirsten BJØRU
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

PAKISTAN

Aamir Ashraf KHAWAJA
Agricultural Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

QATAR

Akeel HATOOR
Adviser
Embassy of the State
of Qatar
Rome

REPUBLIC OF KOREA

Executive Board Director

SEO Hae-dong
First Secretary
Alternate Permanent Representative of the
Republic of Korea to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

SAUDI ARABIA

Executive Board Director

Bandar Bin Abdel Mohsin AL-SHALHOOB
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of the
Kingdom of Saudi Arabia to FAO
Rome

Tareq Abdulkarim ALDRIWEESH
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

SOUTH AFRICA

Executive Board Director

Njabulo NDULI
Director-General
Department of Agriculture
Ministry of Agriculture and
Land Affairs
Pretoria

Duncan SEBEFELO
Counsellor (Multilateral Affairs)
Alternate Permanent Representative
of the Republic of South Africa
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

SPAIN

Alberto LÓPEZ GARCÍA ASENJO
Consejero
Representante Permanente Adjunto
de España ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

María José HERNÁNDEZ MENDOZA
Técnica
Embajada de España
(Oficina de los Representantes
Permanentes Adjunto y Alterno)
Roma

SWEDEN

Executive Board Director

Amalia GARCIA-THÄRN
Minister Counsellor
Permanent Representative
of the Kingdom of Sweden
to IFAD and WFP
Rome

UNITED ARAB EMIRATES

Yousuf Mohammed BIN HAJAR
Officer
Investment Department
Ministry of Finance and Industry
Abu Dhabi

UNITED ARAB EMIRATES (cont'd)

Obeid Ali Mirghani HASSAN
Press Officer
Embassy of the United
Arab Emirates
Rome

UNITED KINGDOM

Executive Board Director

Elizabeth NASSKAU
Deputy Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

UNITED STATES

Executive Board Director

Elizabeth H. MORRIS
Acting Director
Office of Multilateral
Development Banks
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Andrew VELTHAUS
International Economist
Office of Multilateral
Development Banks
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Leslie S. DE GRAFFENRIED
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the United States of America
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Elizabeth PETROVSKI
Finance Programme Specialist, USAID
United States Mission to the
United Nations Agencies for
Food and Agriculture
Rome

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Gladys Francisca URBANEJA DURÁN
Embajadora
Representante Permanente de
la República Bolivariana de
Venezuela ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Manuel CLAROS OVIEDO
Segundo Secretario
Representación Permanente de
la República Bolivariana de Venezuela
ante los Organismos de
las Naciones Unidas
Roma

**OBSERVER
OBERVATEUR
OBSERVADOR**

LUXEMBOURG

Arsène JACOBY
Conseiller de Direction
Ministère des finances
Luxembourg-Ville

Lista de los documentos presentados en el 95° período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2008/95/R.1	2	Programa provisional
EB 2008/95/R.1/Add.1		Calendario de trabajo
EB 2008/95/R.2 + Add.1	3	Programa de trabajo, Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2009
EB 2008/95/R.3	3	Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo, el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y los presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2009
EB 2008/95/R.4	4	Programa del FIDA para la separación voluntaria del servicio en 2009-2010
EB 2008/95/R.5	5 a) i)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 53° período de sesiones del Comité
EB 2008/95/R.6*	5 a) ii)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre la reunión oficiosa y el 54° período de sesiones del Comité
EB 2008/95/R.7 + Add.1	5 b)	Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA evaluadas en 2007
EB 2008/95/R.8 + Add.1	6	Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo
EB 2008/95/R.9 + C.R.P.2	7	Informe de situación y plan de actividades relativo a la presencia del FIDA en los países
EB 2008/95/R.10	8	Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados
EB 2008/95/R.11	9 a)	Etiopía: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2008/95/R.12	9 b)	Guatemala: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2008/95/R.13	9 c)	Guinea: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2008/95/R.14	9 d)	Indonesia: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2008/95/R.15	9 e)	Marruecos: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2008/95/R.16 + Add.1	10	Recursos disponibles para compromisos
EB 2008/95/R.17 + Add.1 + Sup.1	11 a) i)	República Democrática del Congo: Programa Integrado de Rehabilitación Agrícola para la Provincia de Maniema
EB 2008/95/R.18 + Add.1 + Sup.1	11 a) ii)	Ghana: Programa de Financiación Rural y Agrícola
EB 2008/95/R.19 + C.R.P.1/Rev.1*	11 a) iii)	Mauritania: Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor para Reducir la Pobreza
EB 2008/95/R.20 + Add.1 + Sup.1	11 a) iv)	Níger: Componente de Fortalecimiento Institucional del Proyecto de Iniciativas en favor de la Rehabilitación y el Desarrollo de la Agricultura y el Medio Rural (CFI-ARRDI)
EB 2008/95/R.21 + Add.1	11 b) i)	Kenya: Préstamo suplementario en apoyo del Proyecto de Desarrollo Comunitario en el Sur de Nyanza
EB 2008/95/R.22 + Add.1	11 b) ii)	Swazilandia: Programa de Fomento de la Financiación y las Empresas Rurales
EB 2008/95/R.23 + Add.1 + Sup.1	11b) iii)	República Unida de Tanzania: Préstamo suplementario en apoyo del Programa de Desarrollo del Sector Agrícola
EB 2008/95/R.24 + Add.1 + Sup.1	11 c) i)	China: Programa de Reducción de la Pobreza en la Zona de Dabieshan
EB 2008/95/R.25 + Add.1 + Sup.1	11 c) ii)	República Democrática Popular Lao: Proyecto de Ordenación Sostenible de los Recursos Naturales y Aumento de la Productividad
EB 2008/95/R.26 + Add.1 + Sup.1	11 c) iii)	Filipinas: Programa Rápido de Fomento de la Producción de Alimentos
EB 2008/95/R.27 + Add.1 + Sup.1	11 c) iv)	Tayikistán: Proyecto de Apoyo a los Medios de Vida en Khatlon
EB 2008/95/R.28 + Add.1 + Sup.1	11 c) v)	Viet Nam: Proyecto de Asociaciones favorables a los Pobres para el Desarrollo Agroforestal
EB 2008/95/R.29+ Add.1 + Sup.1	11 d) i)	Belice: Programa de Financiación Rural
EB 2008/95/R.30	11 d) ii)	Bolivia: Memorando del Presidente – Ampliación de la zona del proyecto y del grupo-objetivo del Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en el Chaco y Valles Altos
EB 2008/95/R.31	11 d) iii)	Brasil: Memorando del Presidente – Proyecto de Desarrollo de Empresas Familiares Rurales en el Nordeste – Modificaciones del convenio de préstamo
EB 2008/95/R.32	n.a.	Ecuador: Proyecto de Desarrollo en Ibarra-San Lorenzo

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2008/95/R.33+ Add.1 + Sup.1	11 d) v)	Guatemala: Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Norte
EB 2008/95/R.34	n.a.	México: Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal en los Estados del Sur (Campeche, Chiapas y Oaxaca)
EB 2008/95/R.35+ Add.1	11 d) vii)	República Bolivariana de Venezuela: Programa de Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco
EB 2008/95/R.36 + Add.1 + Sup.1	11 e) i)	Bosnia y Herzegovina: Proyecto de Fomento de los Medios de Vida Rurales
EB 2008/95/R.37	11 e) ii)	Ribera Occidental: Memorando del Presidente – Informe sobre el Programa de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales financiado con cargo al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental
EB 2008/95/R.38	11 e) iii)	Yemen: Memorando del Presidente – Modificación del convenio de financiación del Proyecto Piloto de Infraestructura Rural Comunitaria para las Tierras Altas
EB 2008/95/R.39	12 a)	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) en apoyo de la Asociación estratégica para elaborar políticas innovadoras sobre cambio climático, mitigación y acceso a los mercados
EB 2008/95/R.40	12 b)	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI
EB 2008/95/R.41	12 c)	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra en apoyo del programa “Poner en práctica una agenda de la tierra a favor de los pobres”
EB 2008/95/R.42 + Corr.1*	12 d)	Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI
EB 2008/95/R.43	12 e)	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la Fundación Internacional de los Pueblos del Pacífico Meridional en apoyo del Programa de integración de innovaciones en el desarrollo rural en el Pacífico – Fase II
EB 2008/95/R.44	13	Actividades planificadas en materia de proyectos 2008-2009
EB 2008/95/R.45	14	Informe relativo al cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2008/95/R.46	15 a) i)	Informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2008/95/R.47	15 a) ii)	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2008
EB 2008/95/R.48	15 b)	Informe final sobre el gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2008/95/R.49	15 c) i)	Informe del Comité de Auditoría sobre su 102ª reunión
EB 2008/95/R.61	15 c) ii)	Informe sobre la 103ª reunión del Comité de Auditoría
EB 2008/95/R.50	16	Revisiones de las <i>Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola</i>
EB 2008/95/R.51 + Add.1	17	Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados
EB 2008/95/R.52	18	Informe anual sobre la garantía de la calidad en los proyectos y programas del FIDA
EB 2008/95/R.60	19	Reforma de los recursos humanos: estrategia del FIDA para el personal
EB 2008/95/R.53	20	Informe de la Secretaría de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
EB 2008/95/R.54	21	Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
EB 2008/95/R.55	22 a)	Proyecto de programa provisional y calendario de actividades del 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2008/95/R.56	22 b)	Informe del Comité de Examen de los Emolumentos del Presidente
EB 2008/95/R.57	23 a)	Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador
EB 2008/95/R.58	23 b)	Invitación de observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2008/95/R.59	23 c)	Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2010
EB 2008/95/INF.1		Preparativos para el 95º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2008/95/INF.2		República Unida de Tanzania: Ejecución del segundo ciclo del Programa de Servicios Financieros Rurales en la República Unida de Tanzania financiado con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación
EB 2008/95/INF.3		Acuerdo relativo a la acogida de la Secretaría de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
EB 2008/95/INF.4		Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
EB 2008/95/INF.5		Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones – Tercer informe de situación sobre la fase principal
EB 2008/95/INF.6		Lista de los documentos presentados en el 95º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

* Documento distribuido sólo en inglés.

Signatura:	EB 2008/95/R.1/Rev.1
Tema:	2
Fecha:	15 diciembre 2008
Distribución:	Pública
Original:	Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Programa

Junta Ejecutiva — 95º período de sesiones
Roma, 15 a 17 de diciembre de 2008

Para **aprobación**

Programa

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa
3. Programa de trabajo, Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2009
4. Propuesta de programa de separación voluntaria del servicio
5. Evaluación
 - a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación
 - b) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI)
6. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)
7. Informe de situación y plan de actividades relativo a la presencia del FIDA en los países
8. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados
9. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
 - a) Etiopía
 - b) Guatemala
 - c) Guinea
 - d) Indonesia
 - e) Marruecos
10. Recursos disponibles para compromisos
11. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - a) África Occidental y Central
 - i) República Democrática del Congo: Programa Integrado de Rehabilitación Agrícola para la Provincia de Maniema
 - ii) Ghana: Programa de Financiación Rural y Agrícola
 - iii) Mauritania: Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor para Reducir la Pobreza
 - iv) Níger: Componente de Fortalecimiento Institucional del Proyecto de Iniciativas en favor de la Rehabilitación y el Desarrollo de la Agricultura y el Medio Rural (CFI-ARRDI)
 - b) África Oriental y Meridional
 - i) Kenya: Préstamo suplementario en apoyo del Proyecto de Desarrollo Comunitario en el Sur de Nyanza
 - ii) Swazilandia: Programa de Fomento de la Financiación y las Empresas Rurales
 - iii) República Unida de Tanzania: Préstamo suplementario en apoyo del Programa de Desarrollo del Sector Agrícola

- c) Asia y el Pacífico
 - i) China: Programa de Reducción de la Pobreza en la Zona de Dabieshan
 - ii) República Democrática Popular Lao: Proyecto de Ordenación Sostenible de los Recursos Naturales y Aumento de la Productividad
 - iii) Filipinas: Programa Rápido de Fomento de la Producción de Alimentos
 - iv) Tayikistán: Proyecto de Apoyo a los Medios de Vida en Khatlon
 - v) Viet Nam: Asociaciones favorables a los Pobres para el Desarrollo Agroforestal
 - d) América Latina y el Caribe
 - i) Belice: Programa de Financiación Rural
 - ii) Bolivia: Memorando del Presidente: Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en el Chaco y Valles Altos - Ampliación de la zona del proyecto y del grupo-objetivo
 - iii) Brasil: Memorando del Presidente: Proyecto de Desarrollo de Empresas Familiares Rurales en el Nordeste - Modificaciones del convenio de préstamo
 - iv) Guatemala: Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Norte
 - v) República Bolivariana de Venezuela: Programa de Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco
 - e) Cercano Oriente y África del Norte
 - i) Bosnia y Herzegovina: Proyecto de Fomento de los Medios de Vida Rurales
 - ii) Ribera Occidental: Memorando del Presidente - Informe sobre el Programa de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales financiado con cargo al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental
 - iii) Yemen: Memorando del Presidente - Proyecto Piloto de Infraestructura Rural Comunitaria para las Tierras Altas - Modificación del convenio de financiación
12. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
- a) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), en apoyo de la Asociación estratégica para elaborar políticas innovadoras sobre cambio climático, mitigación y acceso a los mercados
 - b) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI, el Instituto Internacional para el Manejo del Agua, en apoyo del Proyecto para mejorar la sostenibilidad del impacto de las intervenciones de ordenación del agua para usos agrícolas en contextos difíciles
 - c) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra en apoyo del programa "Poner en práctica una agenda de la tierra a favor de los pobres"
 - d) Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI
 - e) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la Fundación Internacional de los Pueblos del Pacífico Meridional para el Programa de integración de innovaciones en el desarrollo rural en el Pacífico – Fase II

13. Actividades planificadas en materia de proyectos
14. Informe de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA
15. Asuntos financieros
 - a) Informes de situación
 - i) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA
 - ii) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2008
 - b) Informe sobre el gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA
 - c) Informes del Comité de Auditoría
16. Revisiones de las *Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola*
17. Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados
18. Informe anual sobre la garantía de la calidad en los proyectos y programas del FIDA
19. Actualización sobre el Plan de Acción: reforma de los recursos humanos
20. Informe de la Secretaría de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
21. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
22. Trigésimo segundo período de sesiones del Consejo de Gobernadores
 - a) Proyecto de programa provisional y calendario de actividades del 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
 - b) Emolumentos del Presidente
23. Otros asuntos
 - a) Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador
 - b) Invitación de observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores
 - c) Fechas de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2010
 - d) Información sobre Cuba